

alcantarillado, basuras, contadores y canon CAM del cuarto bimestre de 2005.

Este padrón se encuentra expuesto al público en el Negociado de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento durante un mes donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en dicho plazo y a partir de la publicación de este edicto, que surge los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro, en las Entidades de Crédito (Cajamurcia y Banesto) concertadas por Aqualia, S.A. de lunes a viernes; y hasta el 20 de diciembre de 2005, en periodo voluntario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 29 de septiembre de 2005.—
El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cieza

11328 Convenio urbanístico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se pone de manifiesto que se encuentra en régimen de consulta pública el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Cieza y la mercantil SARQUI, S.A.

Cieza, 20 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Consorcio Turístico de Mazarrón

11374 Aprobación definitiva presupuesto 2005, Consorcio Turístico de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio de 2005, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

Capítulo	Importe euros
I. Gastos de Personal	29.670,00
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	12.000,00
VI. Inversiones Reales	279.994,00
Total Estado de Gastos	321.664,00

Estado de ingresos

Capítulo	Importe euros
IV. Transferencias Corrientes	41.670,00
VII. Transferencias de Capital	279.994,00
Total Estado de Ingresos	321.664,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consorcio Turístico de Mazarrón, José Pablo Ruiz Abellán.

Jumilla

11224 Aprobado el segundo padrón de basura de 2005.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13/09/2005, ha sido aprobado el Segundo Padrón de Basura de 2005 (julio-diciembre) por un importe de 247.473,54 euros, siendo el periodo voluntario de pago del 20 de octubre de 2005 al 20 de diciembre de 2005, ambos inclusive.

Trascurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente, intereses de demora y los costas correspondientes de conformidad con la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre y Reglamento General de Recaudación R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 88 del citado Reglamento.

Jumilla a 6 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Lorca

11278 Gerencia de Urbanismo. Información pública de Estudio de Impacto Ambiental en el paraje La Rellana y Cañada de Jauca, diputación Almendricos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del